

EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Luz Elena Hernández Tenorio

Dirigida a:

al Grado de:

Maestría en Administración Educativa

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, según acuerdo No. 03095 de fecha 6 de febrero de 2003 en atención a que termino los estudios correspondientes el día 21 de Junio de 2008.

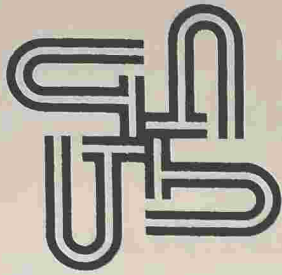
San Luis Potosí, S.L.P., a 20 de junio de 2012.

Directora General

Mtra. Susana López

Centro de Investigación
Administrativa Educativa
CINADE
DIRECCIÓN GENERAL

Norma del alumnado



UNIVERSIDAD TANGAMANGA



RECTORIA
24MSU0150F

Otorga a

J. Matilde Noyola Correa

el Título de

Licenciado en Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí según acuerdo No. ES-03082 de fecha 14 de agosto del 2003, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 25 de agosto del 2012.

Firma del Alumno

San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de abril del 2013.

Rector


Lic. Guillermo Arturo Castro Pérez

C. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. LIC. GUILLERMO ARTURO CASTRO PÉREZ y LIC. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ BALDERAS, Rector y Directora de Servicios Escolares de la Universidad Tangamanga, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P. a 25 NOV 2013

 DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN
LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
LEGALIZACIÓN No. L-5210

El presente Título fue expedido en favor de :

J. Matilde Noyola Correa

Quien cursó los estudios de :

Licenciado en Derecho

y aprobó conforme Examen Profesional


El día 25 de Enero de 2013.

Quedó registrado en el Libro No. 1

Foja No. 37

San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de Abril de 2013.

 UNIVERSIDAD
TANGAMANGA
DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES
24PSU0009N


LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ BALDERAS

Directora de Servicios Escolares

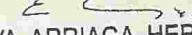
Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la

Foja No. 53

Del libro No. II


San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de Agosto de 2013.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Departamento de Registro
y Coordinación
San Luis Potosí, S.L.P.


EVA ARRIAGA HERNANDEZ

Jefe del Departamento de Registro y Certificación

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Departamento de Registro
y Coordinación
San Luis Potosí, S.L.P.


LIC. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Secretario de Educación del Gobierno del Estado

SEP. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRO DE FOJAS 325 DEL LIBRO 965
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO 8 09655839
CÉDULA No. 09655839
MÉXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2016.


ANALÍSIA ALCARAZ MUJICA
EL REGISTRADOR

 SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet <http://www.cadula.profesional.sep.gob.mx>
Cadena original: J. MATILDE NOYOLA CORREA02509658



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contadora Pública
por la Unidad Académica Multidisciplinaria
Zona Media

A la señorita

Norma Salazar Flores

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día cinco de abril
de dos mil dieciséis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 80329 folio 129 del libro respectivo. San Luis Potosí, 19 de Mayo de 2016

SECRETARIO GENERAL

L.E. DAVID VEGA NIÑO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) c.: Norma Salazar Flores
Con clave única de alumno: 551895 y CURP: SAFN840815MSPLLR08
Obluvo el TÍTULO de: Contadora Publica

Estudios de Bachillerato:
Institución: Instituto Eduardo Robles Nieto en el periodo: 1999-2002
En el Estado de: San Luis Potosí

Estudios Profesionales:
Dependencia Académica: Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
Carrera: en Contador Publico en el periodo: 2002-2006 de la UASLP
En el Estado de: San Luis Potosí
Fecha de Examen Profesional: 5 de Abril de 2016

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 5 de Abril de 2016

L.A.A. JUAN MANUEL BUENROSTRO MORAN

JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

L.E. DAVID VEGA NIÑO

SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES SEP - DGP



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Administración
por la Unidad Académica Multidisciplinaria
Zona Media

Al señor

Oscar Alejandro
Robles López

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día treinta y uno de octubre
de dos mil doce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los diez días del mes de enero del año dos mil trece.

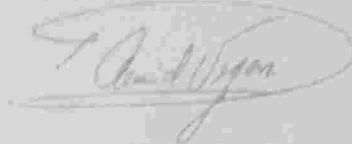
El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



de conformidad con esta fecha, que siendo
registrada bajo el número 168653
folio 9 del libro respectivo.
San Luis Potosí a 25 de octubre de 2013

SECRETARÍA



L. E. DAVID VEGA NIÑO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Carretera a San Felipe - Guadalupe, San Luis Potosí
Código Postal 76500
Teléfono 442 22 22 22 - Correo Electrónico: informacion@uaq.mx

Escuela de Estudios de Posgrado - Preparación de Posgrado, A.C.
Código Postal: 76500

San Luis Potosí

Escuela Profesional de Ingeniería en Administración
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
Código Postal: 76500

Fecha de Expedición: 31 de Octubre de 2012

Fecha de Emisión: 21 de Noviembre de 2012

L. A. JUAN MANUEL BIENESTRO MORAN
JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS ESCOLARES

L. E. DAVID VEGA NIÑO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP





DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS

CARTA DE PASANTE No 3097

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

En virtud de que el C.

JOSE RODOLFO CANTU RESENDIZ

ha realizado los estudios correspondientes a la carrera de:

INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN PROGRAMACION

en el

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SAN LUIS POTOSI

según constancias que existen en el expediente No. 86180368 que obra en el archivo del Departamento de Servicios Escolares de esta Institución, se le considera:

P A S A N T E

De acuerdo con lo que establece la ley General de Profesiones y el reglamento respectivo, expidiéndose la presente en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los seis días del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos.

El jefe del departamento de Servicios Escolares

Alejandro Guajardo Méndez

EL DIRECTOR

Juan Francisco Mancinas Casas.



Secretaria de Educación Publica Instituto Tecnológico de san luis potosi Dirección



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Gobierno
del Estado de San Luis Potosí
Registro Profesional Electrónico

Folio
TE242139623

Clave Única de Registro de Población

DORV820114MSPNMR06



Se otorga a:

Datos del profesionista

VERONICA Nombre(s)	DON Primer apellido	RAMIREZ Segundo apellido
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Nombre de la carrera		516344 Clave
2019-09-14 Fecha de examen profesional		

Datos de la institución

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE

Nombre

240092

Clave

Lugar y fecha de expedición

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Entidad

2021-05-17

Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR

Firma Electrónica del servidor público facultado: LjtfHeJhy8eIRhQGC3wtaLHC7Wrxj+hNW5ETWLFfYL3JJKdPbV/uxSetIzwXoX2s/y4YW2ZgslDttYJEBM5tOISyTj9AJ3DQuUN7CnGKaUGeT
OTPTGnD1C93E614ez80lcrOwVRyTKN+at1tHEeDjy0/NWnlymQf64zk1/yMCZHQDBA8kh0aT1+YirziG2UooEKgvtP5NoWufAEB1EtX2ZHPtYpEwA7p3C8lZl+rXUVIDAoy+ZqzAccwbk
1e3QITsXllzIA5VFSkXOZuyBAJDDfJNUPj/GRK6t08P2/KS4TIBQV9WslkQta+vgIE2907Th6qy1INNZJfJR6I973Q==

Sello digital:MIIBCgKCAQEAAlb/gNGKwYsFzvi584aYpYhYemBFvWB3WvaNZjzNO6Bjzke+xl6woiLWG5HodepwYIMuiezUgej3RYt2UjbmYYtjBenn73USuw+Xg9XRTXdufkiqp+2oX1Lh
OTjgzM72Z/4qNi+Rfsmx73ykWu04ldh11svTUUIYyX9jgizvr/rz0c6EIO+Y5JoyTbvpSYJ/RMXlu1jYrUrqiTsYBrZC2wz3DLmPYPH5XwuyK9xT048SIDK21/OhZzYdH9+Lpbg6YLEw9d8pwT7
GJz82XpGK5tNj2+VJwHDAAbRxoZRIbhwiKqg3qoB4387JsqbU4wFEyDmv/f15z5hllJdzA1QIDAQAB

Autoridad educativa: FEDERICO ELEUTERIO RIVERA ALFARO, DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES

Firma Electrónica del servidor público facultado: senrv5hff2YwFA2jq/7WWFu65pKA4uSUM6CWolgnCXIKQjrRc3pdKi7hPDSAWABENpOfirooIVR3HHx2XSQoiU1mDtL/YW967A4wOUEd2
91Zne6BlvebOvo7dOLFhZT57T8UScPSzUXrFlgVf96EshFAnPLs45UtGRJfIpUs0t+uVotX7B4nNq66jZdnwsYWAPl8bsrxeREF5qRIOskYEhM73hdeqDV+7Yc8rsyx70qvbHl6/Uax6rBpRX1
U9cxD5v8gS0HWJeY6967J+ORWCgqghbdHo+OsGkhxTym8KsTSZ1AM9x5Zk28YOTtj9U2nLlqK1T2/YZGvlCjv9A==

Sello digital:MIIBCgKCAQEAxvrWwUopDG+G1xllfjHyCWLbv2a4BprG43N/r0wdJF9D8qC9k83ULm0mWHbhKpDNmt/CePUgXx2D3BJYSakkaXN201dXGaBp30sSmXsyFghyq6qxmWMU
wgzjxHqKlgx82Kxcg3NAZHE0xiq+tuVevfHvqnsrtu/Lsk13iNUSdNquTO+WBoYmOzFl1pCaRMGFpeBGPKbyEooCbpDFKaocRnO28jGzBDW9c6AYMzfEivNNHGYN1yNNp5SQPIZ449Bzp9v
C8s8oiE9NHptCotjCv2dq+h3XJlAczDcDD21gLy800ea6wJR9btDwT14UyMvLZHnabY+rP5jfOmOOM2DAU1wIDAQAB

Autoridad educativa: JOEL RAMIREZ DIAZ, SECRETARIO DE EDUCACION

Firma Electrónica del servidor público facultado: QAnovAVG9DBRZNBMMF1WpGyKjq5OtaJErkEmZ+Ud54EUkwv61BGue7ZAXTEPm4zp5CeluQ9rl2uVrGwmX5nB+7ZqlHhkV/EKLQJrtZJBW
+YFIOswpHk45s/yGjGF2f3TeeHEm5GgtBPMgiOHW1mP+DDOQ2+r/u0U+puqqX5lxDxQmc9Z0cDe+BG9dqDPfsbdzWqZIRA1Abvk8GTqgJ5lq0ms8Og7at0xgcckmCWFevOrZ0/e3i/hk
oDgle+nzwz1CMIV/+id0Ca1OR66Smj1bPQw1TrdtQlISi80nCdqH8DCdhmVnzK5mnaWACzZeUEIJEFOlv7ofgeDBxJMKfW==

Sello digital:MIIBCgKCAQEAJsLuxEk9kuzbjB8rf3tRLmlasvbdNj3MNYRkLqdGvWuVc2n5n+09equu0OUCug8Pg4QOu65soAWrYPkentgZtkqrNqUCZSJlVw4peelHysf3Sfb5GT6db0Fdia7e
Ek6hMvFiiRdXupE9+/QICTllvTVwYVf5ZMc5t5/UvcRNBe7As1WE3UOeCfKk9QCn/6RC6ThxEG4l53qZOABsh1y9442ir5Dq/YWFDIVw/Umlc2VA7GOGbif421tZDlJqDlBkr1WKbTA/j
W3eXKMU9318aXsWBAW6vK9kSWLeqQNID4hj55RN8QgW9/Z5WJl+Fzk8zU1qhwQqVQzPQIDAQAB

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2,9,17,19,21 y 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado y demás aplicaciones

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por medio de la siguiente liga: <http://cgia.seslp.gob.mx/titulos/validacion>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Administración
al señor

Edgar Eleuterio Ramos Contreras

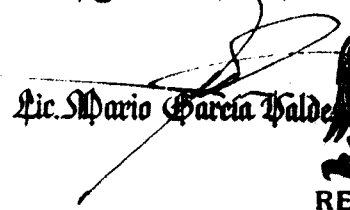

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de noviembre del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de febrero del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los tres días del mes de marzo del año dos mil seis.

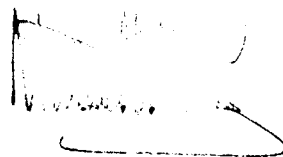
El Secretario


Dr. Manuel Herman Villar 
SECRETARIA GENERAL


El Rector de la Universidad


Lic. Mario García Valde 
RECTORIA

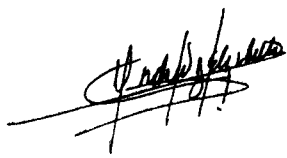
SECRETARIO GENERAL



ARMO MANUEL DE JESUS VILLAR RUBIO



SECRETARIA
GENERAL

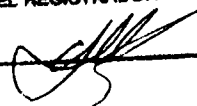


REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 394
del tomo A-98
del Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 12
cédula No. 04817085
México, D.F. a 16 de Junio de 2006

EL REGISTRADOR



S. E. P.
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARIA DE REGISTRO
SECRETARIA DE REGULACION

FIRMA DEL INTERESADO



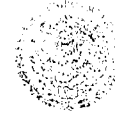
S.E.P. D.F.E.I.
INSTITUTO TECNOLÓGICO
de San Luis Potosí
DIRECCIÓN

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

Se registro en la Coordinación de Servicios Escolares
de la DGIT. México, D. F. a 21 de enero de 2005

ING. ARTURO NER ZUÑIGA

**COORDINADORA DE SERVICIOS
ESCOLARES**



TITULO No 2005021

ING. FAVIOLA OLIVAS PORRAS

200315

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE

EDUARDO DARIO MATA TORRES

Antecedente: Bachillerato

Procedencia: COBACH Plantel N° 20

Entidad Federativa: San Luis Potosí

Periodo: 1990 a 1993
año año

Carrera: Licenciatura en Administración

Clave: LADM -- 1993 -- 300

Periodo: enero 1995 a junio 1999
mes año mes año

Cumple con el Servicio Social conforme al art. 85 de la Ley Reglamentaria de
artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal
y al art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del art. 5° Constitucional

Se tomó nota en el libro de registro de títulos profesionales, bajo el N° 2014
foja 101 libro N° 1 el 19 de enero del 2005

Fecha de Certificación
de los Estudios: 19 enero 2005
día mes año

Certificó

ING. DORA ELIA BARRIOS JUAREZ
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, S. L. P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

04695482



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Nombre: Elsa Adriana Robles Rodriguez
Nacionalidad: Mexicano
Titulo: Licenciada en Mercadotecnia
CURP: RORE891216MSPBDL01

Estudios de Bachillerato

Institución: Instituto la Paz
Entidad Federativa: San Luis Potosi
Período: 2005 a 2008

Estudios Profesionales

Institución: ITESM Campus San Luis Potosi
Carrera: Licenciado en Mercadotecnia
Entidad Federativa: San Luis Potosi
Período: 2008 a 2015
Fecha de exención de examen: 08 de Mayo de

Cumplió con el Servicio Social, conforme al A
Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional,
de las profesiones en el Distrito Federal y al A
Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artíc

LA EXPEDICIÓN DE ESTE TÍTULO FUE AUTORIZADA EL DÍA 8

DE MAYO DE 2015 SEGÚN CONSTA EN EL LIBRO XXXIV

FOLIO 3352 DE LA AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES

DEL CAMPUS SAN LUIS POTOSI

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

A01151461

A01151461

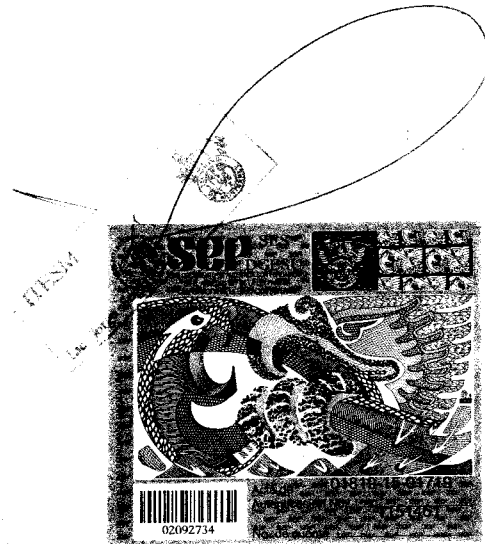
Lugar y fecha de certificación:

San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de Mayo de 2015

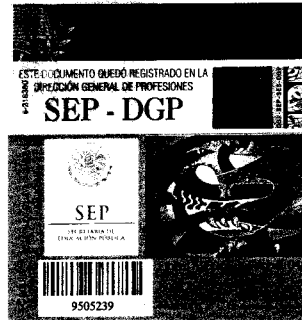
Ing. Alejandro Castañol López
Director de Servicios Escolares

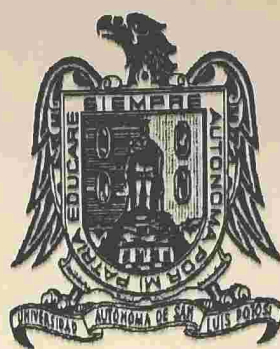
Director de Servicios Escolares

ING. ALEJANDRO CASTAÑOL LOPEZ



209390





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de

Maestro en Administración

Al señor

Eduardo Darío Mata Torres

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día nueve de julio de dos mil
diecinueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los doce días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

El Secretario General
Arq. Anuar Abraham Kasis Ariceaga

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 92907 folio 81/73 del libro respectivo. San Luis Potosí, 12 de julio de 2019.

SECRETARÍA GENERAL



Arq. Anuar Abraham Kasís Arceaga

24489

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

CERTIFICACIÓN No.
AM 3404

Certificado a favor de: **EDUARDO DARIO MATA TORRES**
 Contador único de alumno: **24489** / CURP: **MATE530308HNLTR000**
 Título de GRADUADO de: **MAESTRO EN ADMINISTRACION**

Estudios Previales
 Licenciatura: **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ**
 Número de Inscripción: **4695080**

Estudios de Posgrado
 Dependencia Académica: **UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA CON MESA**
 MAESTRÍA en Administración **DE LA UASLP**
 Etapa Evaluada de: **SAN LUIS POTOSÍ S.L.P.** **2013 - 2017**
 Fecha de Examen de Grados: **8 de julio de 2018**
SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES

San Luis Potosí, S.L.P. a las **12** de **Julio** de **2019**

LA UASLP CERTIFICA
LA UASLP CERTIFICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES

Arq. ANUAR ABRAHAM KASÍS ARCEAGA
SECRETARÍA GENERAL DE LA UASLP

3372





El Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí otorga a el C.



Javier Ruiz Aguilar

el título de

Ingeniero Industrial

en virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó con fecha 19 de junio de 2014, en el

Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Dado en la Ciudad de Rioverde, San Luis Potosí el día 13 de febrero de 2015.

Directora del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Lic. Marta Magdalena Guerrero Martínez

Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández

FIRMA DEL INTERESADO

Sustentó y aprobó el acto recepcional reglamentario
Según acta a Fojas No. 87 del Libro No. 1
el 19 de JUNIO del 20 14

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ESCOLARES


C.P. Luis Miguel Ibarra Martínez

Se tomó nota en el Departamento de Registro y Certificación

Bajo No. 513 Foja 11 Libro I


San Luis Potosí, S. L. P. 8 de Novo del 2015

COTEJÓ Candela

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y CERTIFICACIÓN




SECRETARIA DE EDUCACION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Departamento de Registro

y Certificación 
Prof. Eva Arriaga Hernández
San Luis Potosí, S.L.P.

TITULO No. 513

LA DIRECCION ESTATAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CERTIFICA QUE EL(LA) C. RIVERA ALFARO JAVIER
C.P. RUA1271222HSPZCV08
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS AL ACADEMICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN LOS NIVELES DE
BACHILLERATO - COLCHON DE BACHILLERES NUM. 88
EDUCACION SUPERIOR TIPO OFICIAL PERIODO 1984-1987 ESCUELA SAN LUIS POTOSI
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GOVERDÉ
CAMBIO CON EL SERVICIO SOCIAL TIPO GRUPO PERIODO 2009-2011
TITULO LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO 100014 FECHA DE EXAMEN 29/06/2014
REGISTRO No. 2015016261
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 24 MARZO 2015




PROFR. FEDERICO E. RIVERA ALFARO
DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES



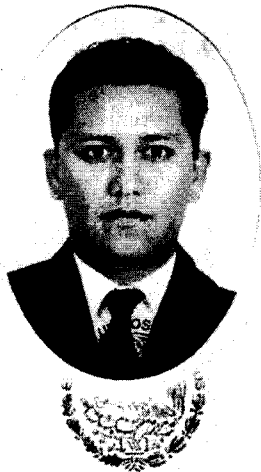
Secretaría de Educación Pública
La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

Luis Alberto Hernández Méndez

el título de

Ingeniero Mecánico



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO TECNOLOGICO
DE CD. MADERO
DIRECCION

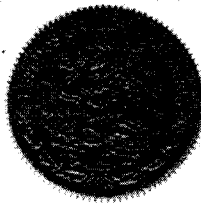
En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó con fecha 23 de febrero de 2007, en el

Instituto Tecnológico de Ciudad Madero

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 9 de Mayo de 2007

Director del Instituto Tecnológico

José Faustín Becerra Jacobo



SEP
Dirección General
de Educación
Superior Tecnológica

Director General de Educación Superior Tecnológica

Ignacio López Valdovinos
Encargado del despacho

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST.

México, D. F a 8 de mayo de 2007

DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



[Handwritten Signature]
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION TECNOLÓGICA
DIRECCION DE SERVICIOS
ESTUDIANTILES
ING. FAVIOLA OLIVAS PORRAS

TITULO No. 0708664

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: Luis Alberto Hernández Méndez
CURP: HEML830925HSPRNS00
Antecedente: Bachillerato
Procedencia: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 46
Entidad Federativa: Ciudad Valles, San Luis Potosí
Período: 1998 a 2001
 año año
Carrera: Ingeniería Mecánica
Clave: IMEC-1993-298
Período: Agosto 2001 a Diciembre 2005
 mes año mes año
Fecha del Acto Recepcional: 23 de febrero de 2007

Cumplió con el Servicio Social conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.

Se tomó nota en el Libro para Registro de Títulos de Licenciatura, bajo el No. 1546 foja 062 libro No. 1 el día 8 de Mayo de 2007

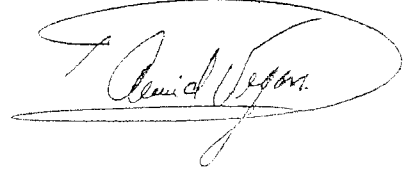
Fecha de Certificación de los Estudios: 8 Mayo 2007
 día mes año

Certificó: *[Handwritten Signature]*
ING. FRANCISCO JAVIER TREJO TORRES
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, Tamaulipas



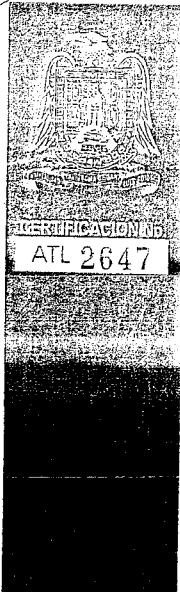
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CD. MADERO
SERVICIOS ESCOLARES

San Luis Potosí, a 07 de Mayo de 2012
SECRETARIO GENERAL



L.E. DAVID VEGA NIÑO

Atm... Niño



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) c. **MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ FLORES**
Con clave única de alumno: **157056** y CURP: **HEPC800623MHKGR1R02**
Obtuvo el TÍTULO de: **LICENCIADA EN ADMINISTRACION**

Estudios de Bachillerato:
Institución: **E.P.C. No. 3 "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"** en el periodo: **2003-2006**
En el Estado de: **SAN LUIS POTOSÍ**

Estudios Profesionales:
Dependencia Académica: **UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA**
Carrera: **LICENCIADO EN ADMINISTRACION** de la UASLP en el periodo: **2007-2011**
En el Estado de: **SAN LUIS POTOSÍ**
Fecha de Examen Profesional: **01 DE MARZO DE 2012**

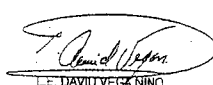


DIVISION DE SERVICIOS
ESCOLARES


Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 09 de MARZO de 2012


ING. JOSÉ ARNOLDO GONZÁLEZ ORTIZ
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES


L.E. DAVID VEGA NIÑO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP



7543345



El Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí otorga a la C.



María Salomé Herrera Vargas

el título de

Ingeniera en Sistemas Computacionales

en virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobada en el acto recepcional, que sustentó con fecha 27 de abril de 2012, en el

Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Dado en la Ciudad de Rioverde, San Luis Potosí el día 27 de julio de 2012.

Directora del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Lic. Marta Magdalena Guerrero Martínez

Lic. Juan Antonio Martínez Martínez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.S. C.C.T. 24611000



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de




licenciado en Administración
a la señorita

Karina Marlene Carreón Nava

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día catorce de febrero del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de marzo del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil cinco.

El Secretario


Arq. Manuel Héctor Villar Habu
SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad


Lic. Mario García Valdez
RECTORIA



Se levantó en el día de la que
dan de ... 1991
folio ...
San Luis Potosí, 5 de Septiembre del 2005

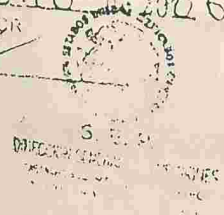
SECRETARIO GENERAL

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUIZ



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 297
#4 libro A483
de la que se da fe en el Libro de Registro de Profesiones de
la Secretaría de Educación Pública
B. de la Secretaría
Cédula No. 04833344
México, D.F. a 4 de Julio de 2006

EL REGISTRADOR





UNID

UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA
PARA EL DESARROLLO

Campus San Luis Potosí

Otorga a

Karina Marlene Carreón Nava

El grado de

Maestra en Administración de Negocios

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20090062 de fecha 11 de marzo de 2009, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 13 de agosto de 2011.

Firma del Alumno

San Luis Potosí, San Luis Potosí a 9 de noviembre de 2012

Secretario General

Mtro. Abraham Mendoza Martínez



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Sandra Peticia Medina Kocha

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de febrero del año dos mil.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de marzo del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los tres días del mes de mayo del año dos mil.

El Secretario

Pic. Mario García Valdez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez



RECTORIA

El presente Grado fue expedido en favor de:

Karina Marlene Carreón Nava

Quien cursó los estudios de:

Maestría en Administración de Negocios

Y aprobó conforme:

Estudios Complementarios

El día 22 de agosto de 2012

Quedó registrado en el Libro No. 1 Foja No. 008

San Luis Potosí, San Luis Potosí a 9 de noviembre de 2012.



UNID

UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Lic. María Guadalupe Baena Galaviz
Coordinadora General de Servicios Escolares



dando fe de su veracidad bajo el Núm. 36659

folio 69 del libro respectivo.

San Luis Potosí, 19 Mayo del 2000

El Srto.



SECRETARIA
GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 107
del libro A-343
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 8
Acta No. 03431915
México, D. F. a 10 de sep de 2001

REVRADO Y CONFRONTADO

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12318065
 Clave Única de Registro de Población
 SARA810909HSPNVR03
 Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1231	449	2	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ARMANDO SANCHEZ RIVERA
 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA 611313
 Nombre del programa Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE 240092
 Nombre o denominación Clave

Datos de expedición y firma electrónica

28/05/2021 17:24:44
 Fecha Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
 ||12318065|1231|449|2|C1|28/05/2021 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|SARA810909HSPNVR03|ARMANDO|SANCHEZ|RIVERA|6134|240092|INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE|6668|611313|LICENCIATURA EN INFORMÁTICA|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 u6+Oz/c04FgpC5+0JsQuWkVUkQxxcGD/Ny74gyBzXVaihsmeJmZ74BJT3yUJdd8/eQeqTDKn4zhX5xg7pkHib7X9W+EnEbnWh9oxy9vbIOB/xmMrW2IS2Bwrj31bEIMR1gVIFc+vsTVAWhAKY1k0bG8NmWtMJuENN1MIFMwJ0yNs2G2SmaJqSxsH2Pckv9uxshWVQc==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
 ujdPXupyhWfSLVXBIZWPgnXrS7VM9aFJDGDdYgldM1hckfNdxyjLRlyQhgoPF9I0zNGfH2LR9njqqgHrcav0cTmU3mn9cZHeS1+414Q9gMzc1DAuE6A8K6Nd+epDX1WY9F0VBwpxzDcoj2Qyvjth1OvchGqEYk0uY+eJC5SFLm1onp56GZd1TnAwyoqk7KGh6K8Eyw7QwQAGVzmDw62S8zyqKMKOlqOx2J8NPqQunZgFJcJVVWGR1AgqUvFukwZeNekKbrS5IGUacofRqh9n3/SI+51psU8462KoUk6lqxifp4KoMA0gEIZ4toMHErM9Bes6YYmXVZDI9qQ==

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 12318065



QR para validar la información





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
 Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población
 SARA810909HSPNVR03



Folio Digital

8128f6ac-e4b3-4870-aa23-b097a1c1caec

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

ARMANDO

Nombre(s)

SANCHEZ

Primer Apellido

RIVERA

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Nombre del perfil o carrera

241501

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ

Nombre

20160286

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

SAN LUIS POTOSÍ

Entidad

2022-07-06

Fecha

Responsables de la institución

SUBDIRECTOR. MARIA GUADALUPE BAENA GALAVIZ

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: OKRiDemDBkrPAjOF38OVmDAYEgVkpzbfXj/kjJD7IMIsn6pHAID3wv51wZn4KgHOZocsCe3yGuCphJH0BBcTsgZeZSxJKCQPP5TzRJCWvGYxHK2fnSyz2wNSzp3dhqU0XD0FYHguVmstj7bypCD1hNJO2pbFkTsDLiRjC1JQducKLtq67viBONfhOpHrk1DmLaZ4HtDPbpQWgTKGr3O3+BKMXJuNHsJSxuPoz6cg7wBXr9Df5S+fDlw0ecoqbSQcQDnSmJM0CprSfArJOJOF4Q8fR2CWn+SteW81QK5FT4iDEQD9+cLVPvT1bQTi8QFO8y6upqIfibYeYuGHrvYtaA==

Fecha de Autenticación: 2022-07-28



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga a

José Daniel Maldonado Arcochi

el Título de

Licenciado en Turismo

En atención a que demostró haber cumplido con los estudios requeridos por la Ley, y aprobado el Examen Profesional que sustentó el día 19 de Junio de 2009, en la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales - Tampico, de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.

Se expide el presente Título en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de Febrero de 2010.



"Verdad - Belleza - Probidad"

La Secretaria General

El Rector de la Universidad

[Signature]
Dra. Olga Hernández Limón

[Signature]
M.C.S. José Ma. Leal Gutiérrez

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Bajo el No. 85406 y a páginas 220 del Libro 146 de Títulos, quedó registrado el presente Título.

Cd. Victoria, Tam. a 22 de Febrero del año 2010

Nombre. José Daniel Maldonado Arochi
Licenciado en Turismo
C.P. MAAD851123HSPLRN01

ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Institución. Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí
Plantel No. 05 Ciudad Fernández
Entidad Federativa. San Luis Potosí
Periodo. de 2000 a 2003



Secretaria General de la Universidad

Secretaría

Dra. Olga Hernández Limón

ESTUDIOS PROFESIONALES

Institución. Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales - Tampico
Entidad Federativa. Tamaulipas
Carrera. Licenciado en Turismo
Fecha de Ingreso. 2003 Fecha de Egreso. 2008
Examen Profesional (19/06/2009)

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Servicio Social. Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.



Cd. Victoria, Tam. a 22 de Febrero del año 2010



El Director de Servicios Escolares

Dirección de Servicios Escolares

Lic. Gonzalo Hernández Flores

LEGALIZACIÓN NO. 00027966
POR ACUERDO DEL C. LIC. FLORENTINO ANDRÉS ARAUJO DE LA TORRE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, SE LEGALIZA (N) LA (S) FIRMA (S) DEL ANTECEDE (N) POR SER LA (S) DE (LOS) CC. M. E. S. JOCÉ P. LEAL GUTIÉRREZ Y DRA. OLGA HERNÁNDEZ LIMÓN RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y 14, 16, 24 FRACCIÓN I A DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN VIGOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SEGÚN REGISTROS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE GOBIERNO, DOY FE.
CD. VICTORIA, TAM., A 19 DE Octubre DEL 2010

EL SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ING. FLORENTINO ARAUJO SÁENZ COBOS.
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación de Gobierno
 del Estado de San Luis Potosí
 Registro Profesional Electrónico

Folio
 TE242038117

Clave Única de Registro de Población
 PEAB830919MSPRGL06



Se otorga a:

Datos del profesionista

BLANCA ESTELA
 Nombre(s)

PEREZ
 Primer apellido

AGUILAR
 Segundo apellido

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
 Nombre de la carrera

516344
 Clave

2019-09-14
 Fecha de examen profesional

Datos de la institución

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE

Nombre

240092

Clave

Lugar y fecha de expedición

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
 Entidad

2021-03-17
 Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR

Firma Electrónica del servidor público facultado: cHVIFTzOhUtq1SfDh1MVOOK7DHd8/XfdZ20Y6eoUADZLHa+fdysZJA1MPSsKwBjkVBtyIDOCKQ43FIZnGde6Hax5Be4Tij239Fc33JltYKXUrdwYtYg/54RTx5HnntN3horPbTgq3Ew9BoAY7RKvbSrugbSovBBjujJx1npBWOjK6XyJ5yMaziQzmZnWFZpHZBg7fsgDmfz+u0hzJqGtyWavvU2ti5YrWTL0fp/b5KGwA1dXj98puHk1oKNTUnAalEdqX14XTDxIOFkVmJNXCFpn5FPusU1s6RRHe4SQ5FhSz7emyosLxB+26PpQ6CbGwRYf3KsFMkJsmGDS4w==
 Sello digital:MIIBCgKCAQEA1b/gNGKWYsFzvi584aYpYhYemBFvWB3WvaNZjzN06BJzke+X16woiLWG5HodepwyIMuiezUGejc3RYt2UjbmYYtjBenn73U5uw+Xg9XRTXdufkiq+2oX1LhOTJgZM7ZZ/4qNi+Rfsmx73ykWu04ldhJ1svTUUIYyX9jgizvr/rz0c6EiO+Y5JoyTbvpSYJ/RMXlu1jYrfUrqiTSYBrZC2wz3DLmPYph5XwuyK9xT04BSIDK2J/0hZzYdH9+Lpbg6YLEw9d8pwT7GJz82XpGK5tNj2+VjwHDAbrxOZRIbhwikqg3qoB4387JsqbU4wFEyDmv/f15z5hLJdzA1QIDAQAB

Autoridad educativa: FEDERICO ELEUTERIO RIVERA ALFARO, DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES

Firma Electrónica del servidor público facultado: El/SlueS6R7W7Xmkjbt3AsLTCrJgJ5K2H+3Z/iFoksmH9viribgKky/gm4iDGmAK3U416Od+PL1pU23bNXelTTBYVWVwoxeVfAhoifhuwVMozPqeq3CxH6TbxulpyXf2zV7+SFdH/aCIR+uLPXZF3fubXz3UQ+9iUJ+5INC2zC2c2ijjXtpjuBdaPdv6KL3gmV2OYN3jYkRG4FBVHcsDKM846dW1FTmfxdYkzxaT/urnQBMpBKtA+UW2whCUcJ9+VZztFxoVijNwAphVkyOyUosYrdlNZYU0Z5WNxTX9WVyuAWTThBKTvru006nZ1h6wL6Qavpll8c6t7+ta1Vw==
 Sello digital:MIIBCgKCAQEAxvrWwU0pDG+G1xlfjHyCWLbv2a4BprG43N/r0wdJF9D8qC9k83ULm0mWHbhKpDNmt/CePUgXx2D3BJYSakkaXN2O1dXGaBp30sSmXsyFgJyq6qxmWMUwgzixHqKlgx82Kxcg3NAZhe0xiq+tUvevHvqnsrtu/Lsk13iNU5dNquTO+WBoYm0zFI1pCaRMGFpeBGPkByEooCbpDFKa0cRnO28jGzBDW96cAYMzEivNNHGYN1yNNyp5QPIZ449Bzp9vC8s8oiE9NhPtCotjCv2dq+h3XJIAcZDcDD21gl.y800ea6wJR9btDwT14UyMvIZHnabY+rP5jFomO0M2DAU1wIDAQAB

Autoridad educativa: JOEL RAMIREZ DIAZ, SECRETARIO DE EDUCACION

Firma Electrónica del servidor público facultado: Q/g6u1RHTA7LGNXaJSysycq8FUnhuuNZvPCsSmcZnWSBR9GQSVWQkRenCFDmo/HH6h1tid3k4hM2RQKSzaWbLNeHR1ZxptmolujGCxP/n/Z1rMFNKD42gDQApWR41T8lkw6a76uVgCJov85KRgGw+4XfLKqT1O8p2LcU4boV21oG+9W133C/8U+wSMpQMDPs2Z6rdEYbmQVeTGNfZD2wGLaaWiYhZECunXi5nsyv5jRmIZE7ZZUtY/lc8Voh1aD3/LBJpUe0/KEWf+eCbXWt7glut9OI9FEce18lqha01HVXeySHsbBi6lhKfjuE4AFxGN4SCz3B/u65WXO2gg==
 Sello digital:MIIBCgKCAQEAgnDENJKe1hPxfLQLldkZnZsH8c4yzlxu4upw0hyL8Kn17QPW0pe3j1ZRdKRSH/OgnqgWJLBP4MeX7ACenWhXg74cORXH8tEx3sMEzK64Ky3dNqDOSHynBHSpdaExCtPXv4vG/nm1UMm5BRtxW3703w9pO10/JksGRU+upPmulk2mLftg+KvkiCRcFo018Q979DQJKDcYHfYlsb/0EflpnqulcFBym9sDYkVMSNORRRHfsJc0fDBzGKC/I/KYyXF/u/B8rELWSr6RPYHabPu8YifNn1HPR2RUqkNwfEB20j0/9ZOVU1NyUFMM154PZ80gagTIANdskLEa/ZBJOP7wIDAQAB

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2,9,17,19,21 y 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado y demás aplicaciones

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por medio de la siguiente liga: <http://cgia.seslp.gob.mx/titulos/validacion>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





El Secretario de la Defensa Nacional

*por acuerdo del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
concede al C. Capitán 2.º de Artillería.*



Reynaldo Gallegos Méndez
(6461931)
el grado de

Capitán 1.º de Artillería
*con antigüedad de veinte de noviembre de mil novecientos
setenta y ocho, por haber llenado los requisitos de la Pro-
moción General para Mayores y Oficiales "1978".*

*Las autoridades militares a quienes corresponda dispon-
drán que se le guarden las consideraciones inherentes a su
jerarquía de conformidad con las leyes militares y demás
disposiciones legales. La Secretaría de Hacienda y Crédito
Público dispondrá se le abone el sueldo que a dicho grado
asigne la Ley de Presupuestos de Egresos vigente.*

*México, D. F., a 3 de abril de
mil novecientos setenta y nueve.*

General de División D.E.M.

Félix Galván López
(174373)



UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA

Otorga a:

Dora Rangel Balleza

El Título de:

Licenciado en Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, según acuerdo No. ES-00008 de fecha 8 de Enero de 2001 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen profesional que sustentó el día 9 de Agosto de 2007.



Firma del Alumno

Rioverde, S.L.P., a los 20 días del mes de Febrero de 2008.

EL RECTOR

LIC. FRANCISCO JAVIER BAZALDÚA CÁRDENAS



UNIVERSIDAD
JUSTO SIERRA, A C
C.C.T. 24PSU0011B



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público
por la Unidad Académica Multidisciplinaria
Zona Media

Al señor

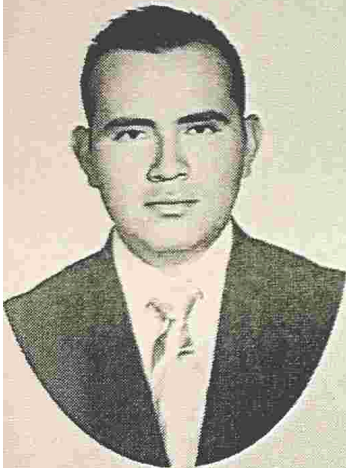
**Juan Pedro
Rodríguez Torres**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintitrés de mayo
de dos mil catorce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 74114 folio 175 del libro respectivo. San Luis Potosí, 21 de Agosto de 2014

SECRETARIO GENERAL

L.E. DAVID VEGA NIÑO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) c. Juan Pedro Rodríguez Torres y CURP: ROTJ910313HSPDRH06
Con clave única de alumno: 552652
Obtuvo el TÍTULO de: Contador Público

Estudios de Bachillerato: Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 106 en el periodo: 2006-2009

En el Estado de: San Luis Potosí

Estudios Profesionales: Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media de la UASLP.
Carrera: en Contador Público en el periodo: 2009-2013
En el Estado de: San Luis Potosí
Fecha de Examen Profesional: 23 de Mayo de 2014

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 65 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 7 de Julio de 2014

L.A. JUAN MANUEL BENRÓSTRO MORÁN
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

L.E. DAVID VEGA NIÑO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP



DIVISION DE SERVICIOS
ESCOLARES





La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Sandra Peticia Medina Rocha

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de febrero del año dos mil.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de marzo del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los tres días del mes de mayo del año dos mil.



SECRETARIA
GENERAL

El Secretario

Lic. Mario García Valdez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez



RECTORIA

dan fe a bajo el Núm. 36657
folio 69 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 19 Mayo del 2000
El Srto.



SECRETARIA
GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 107
del libro A-343
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 8
datos No. 03431915
México, D. F. a 10 de sep de 2001
EL REGISTRADOR

REVISADO Y CONFRONTADO



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y ESTADISTICA DE CREDULAS



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Lorena Reyna Gama

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

El Secretario

Jug. Jaime Valle Méndez
SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez

folio 112
San Luis Potosí, 19 de Junio
El Smo.



SECRETARIA
GENERAL



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
19 de Junio de 1992

EL C. ING. GONZALO MARTINEZ CORBALA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CERTIFICA: Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento, son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones, y que corresponden a los CC. Lic. Alfonso Lastras Ramirez e Ing. Jaime Valle Méndez Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, respectivamente en funciones, en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P., a 4 AGO. 1992



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCION DE OBSERVACION

EL GOBERNADOR ENFERMO DEL
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. GUSTAVO BARRERA LOPEZ

SECRETARIO GENERAL
EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. José Luis Vivas Urbina



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CREDENCIAL

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 101
del libro A184
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 33
1845032
de Agosto de 1993
EL REGISTRADOR



Se otorga a:

Datos del profesionista

VIRGINIA YARITZA
Nombres(s)

MARTINEZ
Primer apellido

GUERRERO
Segundo apellido

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
Nombre de la carrera

516344
Clave

2020-11-20

Fecha de examen profesional

Datos de la institución

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE

Nombre

240092

Clave

Lugar y fecha de expedición

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Entidad

2021-03-10
Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR

Firma Electrónica del servidor público facultado: ILB1SijjCcS2qU4CJeIV5h4P+HL7GtQ7Rs3Cd3tELURjlvT7lpouT/5ibXs5mVx72urWcNm4StzgsWrmvDo+F68h2EDVnMHR3f2krHCWx7RkrGiW2oDdPmbUJR0400K6u0DL2kiCs3DehZt3aaPzT220Ys3U0yplfbTL/YYyh+uX/H13LsdQCpkqj8ghKExSjvV/nuVpP9WHjWcAAwki1A1kbsXKT5i71EW3bGxMbp+2UpY7+ff1EXdubxhQHNPagPYpxrGX/Xy1Mz3uSg7D4OABIElx+KXIAFTmT8RtvOit12TZ3mGMMxsOkPulcGgfv13WoFJIS0oXYQ1Q==

Sello digital:MIIBCgKCAQEAAlb/gNGKwYsFzvi584aYpYhYemBFvWB3WvaNZjzN06Bjzke+x16woilWG5HodepYIMuiczUGejc3RYt2UjbMYTtBenn73U5uw+Xg9XRTxdufkiqp+2oX1Lh0Tjz7M72Z/4qNi+Rfsmx73ykWu04ldh1svTUUIYyX9jgizvr/rz0c6EiO+Y5JoyTbvp5YJ/RMXlu1jYrfUrqjTsYBrZC2wz3DLmPYph5XwuyK9xt04BSIDK2J/OhZzYdH9+Lpb6gYlEw9d8pwT7Gjz82XpGK5tNj2+VjwHDAbrXOZrjBhwikqg3qo84387JsqbU4wFeyDmv/f15z5hLJdzA1QIDAQAB

Autoridad educativa: FEDERICO ELEUTERIO RIVERA ALFARO, DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES

Firma Electrónica del servidor público facultado: Yh5E9UXiaqJXWsfsskWs1tGIQIVFGxXrQkqWmMxIqfngJG39EAL9t03dT4m+vA2sF9aHUD4ofWtkc3StzOKpiXliH21xZCFFM/Patbg4i7okm3myWfVOb3PWn+zA85DvOQ6i2m9AHhZahvgNN723RjS8H4F4E6sWS53pxtl/OW4PbZ/SHBT+Kr8ImulSaRudD1XMP0sLboo1wiEFWk4FqyWBzqlep1LKbyvXiK6ohjMI8rin79WdXnObPWk/LRK2zxxkE2/xRVfRDNaMsPS+WqMP6NXB09P/pPURReRfxxuf8Lx7qoD48VeS31jml9Fa3NBrlBeQxIDfg5w==

Sello digital:MIIBCgKCAQEAxvrWwUOpDG+G1xllfjHyCWLbv2a4BprG43N/rOwdJF9D8qC9k83ULm0mWHbhKpDNmt/CePUgXx2D3BJYSakkaXN201dXGaBp30sSmXsFgYlq6qxmWmUwgZjxHqKlgx82Kxcg3NAZheOxlq+UvevHvqnsrtu/Lsk13iNUSdNqUto+WBoYm0zF1pCaRMGFpeBGPkBYEooCbpDFKa0cRnO28JGz8BDW9c6AYMzEivNNHGYN1yNNyp5QPZ449BzpvCs8oiE9NhpTcotjCv2dq+h3XJIAcZDcD21gLy800ea6wJR9btDwT14UyMvlZHNabY+rP5jOmO0M2DAU1wIDAQAB

Autoridad educativa: JOEL RAMIREZ DIAZ, SECRETARIO DE EDUCACION

Firma Electrónica del servidor público facultado: XTRjppTvShcH7EIRgmoEONuq481wpG0ni81GBowne1wT0TSwNjfuWdJeYv79kiSVfH61poT6X6gtPK7wqc8Fw77ynHwNrhYGLO2mMz2hsD1D4hzieF54DFe8T4njgatj3FSxNYtYJEUvMNzFUyooXC4Ktht8dhTStFZX8/KfbxUgjp+wOwQ6I9QVkjCoOXbzOzqT6vWqPEp1jhFV5ai880filf1Yetpk/mCRypwVgP7rQ4QGwN9Yz59MJGTLZYKjsVcJvJXxqjADSY8IEE/c6NrJszJ+Pu5liVLQo9toRg/lxRJIPRSK7bx9gd7TUyNhX7d6H4Dz399G5lmg==

Sello digital:MIIBCgKCAQEAgnDENJKe1hpXfLQLldZnZsH8c4yzXu4upw0hYL8Kn17QPW0pe3j1ZRdKRSH/OgnqWJLBP4MeX7ACenWhXg74CORXH8tEx3sMEzK64Kj3dNqDOSHynBHSpdaExCtPXv4vG/nm1UMm5BRtxW73O3w9pOIO/JksGRU+upPmulk2mLftg+KvkiCRfoO1i8Q979DQIKDtYHylsb/OEflnqlcfBYm9sDYkVMSNORRRHfsJc0fDBzgcK/I/KYyXF/u/B8rELWSr6RPYHabPu8YifNn1HPR2RUqNwFEB20J/9ZOVU1NyUfMM1S4PZ80gagTIANdskLEa/ZBJOP7wIDAQAB

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los título expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2,9,17,19,21 y 27 de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado y demás aplicaciones

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por medio de la siguiente liga: <http://cgia.seslp.gob.mx/titulos/validacion>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

